

1039572

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 001 -2023-DGA-CR

Lima, 03 ENE. 2023

VISTOS:

El Informe N° 0813-2022-DSG-DGA/CR del Departamento de Servicios Generales y el Informe N° 1065-2022-AIM-DSG-DGA/CR del Área de Ingeniería y Mantenimiento, relacionados con la aprobación del Expediente Técnico: "Implementación del sistema contra incendios automatizados (detección y mitigación)".

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, mediante Informe N° 1065-2022-AIM-DSG-DGA/CR, el Área de Ingeniería y Mantenimiento remitió al Departamento de Servicios Generales, el Expediente Técnico: "Implementación del sistema contra incendios automatizados (detección y mitigación)", para su aprobación.

Que, con fecha 23 de diciembre de 2022, mediante el Informe N° 0813-2022-DSG-DGA/CR, el Departamento de Servicios Generales, eleva el Informe N° 1065-2022-AIM-DSG-DGA/CR del Área de Ingeniería y Mantenimiento, a fin de que proceda con la aprobación correspondiente mediante resolución.

Que, el Área de Ingeniería y Mantenimiento, en mérito a lo indicado, otorga la conformidad del Expediente Técnico: "Implementación del sistema contra incendios automatizados (detección y mitigación)", del cual se han obtenido los siguientes resultados:

PRESUPUESTO:

COMPONENTE	MONTO
Costo Directo	S/ 937,314.73
Gastos Generales	S/ 93,731.47
Utilidad (10%)	S/ 93,731.47
<b>Sub total</b>	<b>S/ 1'124,777.67</b>
I.G.V. (18%)	S/ 202,459.98
<b>Costo de ejecución de obra</b>	<b>S/ 1'327,237.65</b>
<b>Costo supervisión</b>	<b>S/ 39,817.13</b>
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 1'367,054.78</b>

Que, estando a lo indicado en los documentos de vistos y atendiendo a la Resolución N° 007-2022-2023-P-CR, en la cual, la Presidencia del Congreso delega en la Dirección General de Administración, un conjunto de facultades en materia de contrataciones del Estado, entre ellas, la aprobación de los Expedientes Técnicos de obras (numeral 2.25 del artículo segundo).



Congreso de la República

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** el Expediente

Técnico: "Implementación del sistema contra incendios automatizados (detección y mitigación)", que incluye el presupuesto conforme al siguiente detalle:

COMPONENTE	MONTO
Costo Directo	S/ 937,314.73
Gastos Generales	S/ 93,731.47
Utilidad (10%)	S/ 93,731.47
<b>Sub total</b>	<b>S/ 1'124,777.67</b>
I.G.V. (18%)	S/ 202,459.98
<b>Costo de ejecución de obra</b>	<b>S/ 1'327,237.65</b>
<b>Costo supervisión</b>	<b>S/ 39,817.13</b>
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 1'367,054.78</b>

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente resolución al Área de Ingeniería y Mantenimiento y al Departamento de Servicios Generales.

**Artículo Tercero.-** Disponer que el Departamento de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal del Congreso de la República, al día siguiente de su aprobación.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
Director General de Administración  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

